Asunción, 26 de octubre de 2021

NOTA STP/DGC Nº 439/2021

Señor:
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones
Presente

Me dirijo a usted, en relación a su Nota DNC Nº 21826/2021, por la cual se remiten observaciones a la ampliación del contrato Nº 07/20 "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DE LA STP" ID Nº 377.580.

En relación a su observación:

1. Solicitamos a la convocante rever las cantidades ampliadas por ítems ya que las mismas deberán respetar la ampliación hasta el 20% de las cantidades establecidas originalmente conforme a lo establecido en el art. 63° de la Ley 2051/03.
El cálculo se deberá realizar teniendo en cuenta la cantidad y la unidad de medida del ítem, no así del monto total.

Informamos que el cuadro contenido en la adenda es el resultado del monto original del contrato más el costo del servicio por un mes, para hacer más ilustrativa la explicación realizamos el siguiente cuadro:

ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	CONSERMAR		Ampliación por Adenda Nº 1	% de Ampliación
						Precio Unitario (IVA Incluido	Precio Total (IVA Incluido)		
1	76111501-001	Servicio de Limpieza del Edificio ubicado en las calles Estrella N °505 esq. 14 de mayo - (Servicio de Limpieza de Edificio)	Mes	Evento	12	18.740.000	244.880.000	1 mes 18.740.000	**8.3%**
2	76111501-001	Servicio de Limpieza del Edificio ubicado en las calles Oleary n° 657 - (Servicio de Limpieza de Edificio)	Mes	Evento	12	6.093.333	73.119.996	Terminación por mutuo acuerdo, comunicada a la DNCP por exp. 301406 de fecha 15/02/2021	
TOTAL							297.999.996	**Total ítem 1 + Adenda**	**263.620.000**

Esperamos haber clarificado el cuadro contenido en la Adenda Nº 1, ya que el mismo es el resultado de la suma de los montos y las cantidades del contrato Nº 07/20 y la Adenda Nº 1 por la cual se amplía 1 mes el servicio de limpieza equivalente a Gs. 18.740.000.

Asimismo, solicitamos la emisión del Código de Contratación correspondiente, sin otro particular, lo saludo atentamente.

María José Ibarra Olhagaray
Directora General DGC/STP

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 - Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py